

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28436 XINZO DE LIMIA

EDICTO

Doña Elsa Ansia Enriquez, Letrada de la Administración de Justicia de Xulgado de Primeira Insantcia e Instrucción n.º 1 de Xinzo de Limia,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Declaración de fallecimiento 95 /2020 tramitado a instancia de Dolores Lorenzo Campos para declaración de fallecimiento de José Lorenzo Morales nacido en Sandiás el día 26 de enero de 1928 hijo de Cándido y de Isabel, con último domicilio en Lugar de Coaloso (Sandiás), constando inscrito en el Registro Civil de Sandiás, Sección 1.ª al folio 132, siendo parte el Ministerio Fiscal y en los que se ha dictado decreto de fecha 18/06/2020 en cuya parte dispositiva se acuerda entre otros: "la celebración de la oportuna comparecencia y señalo, al efecto, el día 8/09/2020, a las 13:00 horas, en la de este Órgano judicial, citándose a la parte solicitante, al Ministerio Fiscal con la antelación y prevenciones previstas en el art. 17.3 y 18.2 LJV, pudiendo intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Sandiás y en el BOE.

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Xinzo de Limia, 21 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elsa Ansia Enriquez.

ID: A200036195-2